



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002948-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué acciones tiene previstas la Junta para fomentar el desarrollo de la ciudad de Astorga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002915, PE/002917, PE/002922 a PE/002924, PE/002927 a PE/002934, PE/002936 a PE/002946, PE/002948 a PE/002967, PE/002970 a PE/002975, PE/002977 a PE/002979, PE/002989 a PE/002991, PE/002995, PE/003003, PE/003022, PE/003025, PE/003028 a PE/003030, PE/003043, PE/003053 y PE/003056. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102948, formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a “*qué acciones tiene previstas la Junta para fomentar el desarrollo de la ciudad de Astorga*”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I:** Consejería de la Presidencia
- **ANEXO II:** Consejería de Economía y Hacienda
- **ANEXO III:** Consejería de Industria, Comercio y Empleo
- **ANEXO IV:** Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- **ANEXO V:** Consejería de Movilidad y Transformación Digital
- **ANEXO VI:** Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
- **ANEXO VII:** Consejería de Sanidad
- **ANEXO VIII:** Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades



- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, a 3 de marzo de 2025.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel González Gago

ANEXO I CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1102948

Las entidades locales de Castilla y León, incluida la Ciudad de Astorga, cuentan desde el año 2015 con un modelo de financiación local estable, formado tanto por transferencias incondicionadas, del modelo de participación en los impuestos propios de la Comunidad, como por subvenciones. Dentro de estas últimas, el modelo de finalización local garantiza por ley el denominado Fondo de Cooperación Económica Local General, que, los ayuntamientos de la población de Astorga perciben cada año para mejorar y modernizar los servicios públicos locales.

Desde el año 2019 las mancomunidades y otras entidades locales asociativas, cuenta con una línea de subvenciones para mejorar los servicios municipales que se prestan en común a través de estas fórmulas asociativas. Línea de ayudas que consideramos de especial importancia para la prestación en el territorio de servicios municipales que por su coste y complejidad no pueden afrontarse por los municipios con menor capacidad económica y de gestión.

Además, cuenta desde el año 2022 con el nuevo Fondo de Cohesión Territorial, cuyo objetivo es mejorar la cohesión de las distintas provincias de Castilla y León y que perciben todos los municipios menores de 20.000 habitantes.

Este modelo sustituyó a las anteriores líneas de ayuda del Fondo de cooperación Local y del Pacto local, del que también fue beneficiario durante años el citado municipio de Astorga.

Entre los años 2000 y 2024, el municipio de Astorga ha sido beneficiario de 4,5 millones de euros procedente de cooperación económica local general y de la financiación local que, sin duda, han contribuido a mejorar los servicios locales de dicho municipio y ofrecer a sus vecinos mejores y más modernas instalaciones y equipamientos.

La voluntad de la Consejería de la Presidencia es mantener el esfuerzo en la financiación local adaptándolo a la circunstancia da cada momento con el objetivo no solo de mejorar y modernizar los servicios públicos locales y su equipamiento e infraestructuras sino también atender a los desafíos demográficos.

Por ello, el año pasado se convocó por primera vez la línea de subvenciones para el mantenimiento de los que hemos denominado centros de ocio y convivencia (bares, cafeterías, etc...) en los municipios y pedanías de menos de 200 habitantes.



ANEXO II CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1102948

En respuesta a la pregunta escrita indicada, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Economía y Hacienda, se informa que el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL), que tiene como finalidades promover la competitividad del sistema productivo de Castilla y León para favorecer la creación de riqueza y empleo en la Comunidad, ha concedido en los últimos 6 años las siguientes ayudas a empresas y autónomos ubicados en la ciudad de Astorga:

Tipo de ayuda	Número	Importe concedido
Ayudas a fondo perdido	39	851.970,82 €
Ayudas financieras	26	2.985.000,00 €
Total	65	3.836.970,82 €

ANEXO III CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

P.E./1102948

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./2948**, Núm. Registro de entrada 7514, formulada a la Junta de Castilla y León por D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del **Grupo Parlamentario UPL – Soria ¡YA!**, de las Cortes de Castilla y León, solicitando “¿Qué acciones tiene previstas la Junta para fomentar el desarrollo de la ciudad de Astorga, atendiendo al hecho de que entre el año 2000 y el 2024 ha perdido más de 2.000 habitantes, pasando de 12.377 en 2000 a 10.308 en 2024?”

Se informa que las medidas previstas por la Junta de Castilla y León para el desarrollo de la ciudad de Astorga y la lucha contra la despoblación, requiere de un enfoque integral y coordinado, que involucre a las autoridades locales, regionales y nacionales, así como a la comunidad y el sector privado. La Consejería de Industria, Comercio y Empleo ha implementado diversas políticas y programas para abordar la cohesión territorial. El Plan de Empleo Local en Castilla y León es una iniciativa que busca abordar los desafíos de la cohesión territorial y fomentar el desarrollo económico sostenible en la región. Este plan se enmarca en las políticas de reequilibrio territorial y pretende generar oportunidades de empleo, especialmente en las áreas rurales y menos desarrolladas.

A través de este Plan se pretende:

- Reducir la tasa de desempleo en las áreas rurales y urbanas de Castilla y León.
- Fomentar la creación de empleo estable y de calidad.
- Apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y emprendedores locales.
- Promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.



En el año 2024, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo ha movilizado en incentivos para el empleo por medio de las Entidades Locales más de 60 M€ (60.113.183 €), con una previsión de más 6.000 contrataciones, a través de 12 líneas de ejecución.

Se trata de programas destinados a la creación de empleo en el entorno rural, que promueven la creación de empleo y el desarrollo de actividades que contribuyan a dinamizar la economía local y el tejido social mediante el aprovechamiento de recursos autóctonos y la prestación de servicios en el entorno.

Además, favorecen a los colectivos más vulnerables, como son las personas con discapacidad a través de la línea de contratación por las entidades locales para personas con discapacidad, (ELEX), a los jóvenes, a la línea de contratación para jóvenes inscritos en el sistema de garantía juvenil (JOYEL), y los mayores de 45, a través de la línea (MAYEL).

También se promueven una serie de actuaciones a través de una planificación estratégica para atraer empresas y facilitar su instalación en nuestro territorio, con el fin de que ayuden al crecimiento económico, el del empleo y el desarrollo sostenible, premisas básicas para alcanzar el equilibrio territorial, tanto desde el punto de vista económico como social. Son las líneas de apoyo al emprendedor, de fomento de la contratación indefinida y contratación temporal.

Las acciones descritas anteriormente son iniciativas que se están llevando a cabo para revitalizar la ciudad y asegurar su futuro. Estas acciones continuarán a lo largo de la anualidad 2025, no solo para frenar la despoblación, sino también para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Astorga y atraer a nuevos residentes y visitantes.

ANEXO IV CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1102948

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio está ejecutando o tiene previsto ejecutar a corto plazo, en la ciudad de Astorga los siguientes proyectos: un nuevo punto limpio tipo con un presupuesto aproximado de 500.000 euros, obras de alivio del tanque de tormentas y puesta en marcha de tratamiento terciario y mejora de la Estación Depuradora de Aguas Residuales por importe aproximado de 286.500 euros y la rehabilitación integral de edificio del Colegio Blanco de Cela para convertirlo en un conjunto de 8 viviendas protegidas con una inversión estimada de 900.000 euros.

ANEXO V CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

P.E./1102948

En contestación a la pregunta escrita número 2948, relativa a *¿Qué acciones tiene previstas la Junta para fomentar el desarrollo de la ciudad de Astorga, atendiendo*



al hecho de que entre el año 2000 y el 2024 ha perdido más de 2.000 habitantes, pasando de 12.377 en 2000 a 10.308 en 2024?, procede manifestar lo siguiente:

En materia de carreteras se han llevado a cabo en el periodo 2011-2024 las siguientes actuaciones, sobre las carreteras de titularidad autonómica en la zona, con un presupuesto de 10.140.040,92 €:

LE-133	Mejora LE-133, Destriana-LE-125	5.939.955,00 €
LE-451	Proyecto complementario. LE-451. Tramo: N- 120-Quintana del Castillo	360.112,80 €
LE-142	Astorga a Molinaseca	3.839.973,12 €
TOTAL		10.140.040,92 €

Además, en los próximos años se realizarán las actuaciones de conservación y explotación de las carreteras de la zona, LE-133, LE-451 y LE-142, por parte del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital, al igual que en el resto de las carreteras de la provincia.

Por otro lado, en materia de transportes y logística cabe señalar que durante los años 2018 y 2019 se ejecutó la obra de reforma de la Estación de autobuses de Astorga. El importe total de la actuación fue de 751.761,31 €.

En lo referente al Corredor Atlántico, desde esta Consejería seguimos demandando al Gobierno de España, la reapertura de la línea férrea de la Ruta de la Plata, desde Plasencia hasta Astorga, con su diseño original, esto es, pasando por Benavente. Astorga está ubicada a los pies de la A-6, como nudo de conexión entre el Corredor Atlántico Ferroviario y la deseada línea férrea de la Ruta de la Plata.

Además, desde el 2013 en que se diseñaron los mapas de la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T) hasta la fecha, la Junta de Castilla y León ha reivindicado su importancia estratégica para nuestra Comunidad, como eje Norte-Sur de España por una zona como es el Oeste español y el Este portugués, con un grave problema de despoblación.

En el 2019 cuando el Gobierno español lo descartó y solicitó su eliminación de esa red TEN-T, desde la Junta de Castilla y León se promovieron acciones para revertir esa propuesta, consiguiendo que de nuevo, volviera a ser incluida en la red TEN-T.

En la última revisión del Reglamento de la red TEN-T en 2023, desde la Junta de Castilla y León se formularon propuestas para que esta línea se incluyera en la red Básica o en la Básica ampliada, con fecha de puesta en servicio máxima en 2030/2040

Dicha propuesta fue defendida en el Parlamento Europeo y aprobada por unanimidad en 2024, por los miembros de la Comisión de Transportes de dicho Parlamento, encargada de proponer las actuaciones más urgentes en materia de infraestructuras.

En diciembre de 2024 en la reunión de los trílogos, (Comisión, Consejo, y Parlamento) y donde el Gobierno de España era una parte ya que en ese momento presidía el Consejo, ese Gobierno de España vetó la inclusión de la línea Ruta de la Plata en la Red Básica ampliada, relegando su puesta en funcionamiento al año 2050



Desde la Junta de Castilla y León seguimos reivindicando la reapertura de esta línea en todos aquellos foros en los que participamos, así como en todas las reuniones, tanto de los Consejeros como del propio presidente Mañueco, con miembros del gobierno de España

ANEXO VI
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1102948

En relación con la pregunta escrita arriba referenciada relativa a la ciudad de Astorga (León), consideramos que es la Diputación Provincial de León la administración competente para asegurar la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio provincial, y la coordinación de los servicios municipales entre si para la garantía de la prestación integral y adecuada.

No obstante, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), ente público adscrito a esta Consejería, colabora en los análisis de productos agroalimentarios reconocidos con alguna Figura de Calidad. En este sentido y en relación al término municipal de Astorga, se trabaja con la I.G.P. MANTECADAS DE ASTORGA, realizando análisis de control de calidad (sin coste) para el Consejo Regulador que incluyen aspectos físicos, nutricionales y sensoriales, según recoge el Pliego de Condiciones y las Instrucciones Técnicas.

Además, en relación con ayudas a las actividades promovidas por los Consejos Reguladores de las figuras de Calidad, se han concedido ayudas a la I.G.P. MANTECADAS DE ASTORGA en los años 2023 y 2024 por importe de 14.025,00 € y 9.897,89 € respectivamente.

ANEXO VII
CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1102948

En contestación a la pregunta formulada, se informa que la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud, en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, realizan todas las actuaciones necesarias para garantizar una asistencia sanitaria de calidad para todos los castellanos y los leoneses, cumpliendo la Ley 8/2024, de 16 de septiembre, por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León.

En este sentido, Astorga cuenta con dos Zonas Básicas de Salud, Astorga I y Astorga II, que cuentan cada una de ellas con su centro de salud a los que se suman 78 consultorios locales y un Punto de Atención Continuada (PAC) que presta asistencia sanitaria a toda la población adscrita a ambas zonas.

En los últimos tres años se han realizado en estas dos Zonas Básicas de Salud inversiones en infraestructuras y equipamiento sanitario por un importe de más de 341.000 euros, destacando el suministro de una sala de radiología digital, además cabe



destacar inversiones en la dotación de equipamiento clínico innovador, tanto diagnóstico como terapéutico, para las consultas, unidades de apoyo y punto de atención continuada, así como diferentes obras de eficiencia energética que abarcan desde el cambio de la carpintería exterior, reforma del sistema de calefacción, climatización y aumento del rendimiento de la instalación eléctrica.

Por tanto, la Junta de Castilla y León desarrolla las acciones necesarias para garantizar las prestaciones sanitarias de la cartera de servicios de Atención Primaria, asegurando una atención integral y continuada a toda la población adscrita a las zonas básicas de salud ubicadas en la ciudad de Astorga, así como en el resto de Castilla y León.

ANEXO VIII CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1102948

Por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se está realizando un importante esfuerzo para acercar todas las políticas sociales al medio rural. Una de nuestras prioridades es conseguir que la prestación de servicios sea homogénea en toda la comunidad. Por ello se están mejorando e incrementando todos los servicios y programas sociales en el ámbito rural y se están implementando nuevos programas que permiten la cobertura de las necesidades sociales al mundo rural, incluyendo a Astorga, como pueden ser necesidades de personas dependientes, conciliación, etc.

Específicamente, en el caso concreto del municipio de Astorga, indicar que se ha firmado con la Diputación Provincial de León un convenio que recoge un proyecto de inversión para la construcción de un nuevo edificio para personas con discapacidad intelectual en el Centro Cosamai, en la ciudad de Astorga, por importe de 1.728.885 € y la mejora de accesibilidad a este mismo Centro por importe de 332.156,49 €.

Además, en esta ciudad se mantienen 44 playas concertadas para personas con discapacidad que supuso en 2024 un importe total de 784.946,49 €.

Esta financiación se realiza al margen de la financiación que la Consejería e Familia e Igualdad de Oportunidades realiza a la Diputación de León a través del Acuerdo Marco de financiación de los servicios sociales, y que suponen para dicha corporación local 80 millones de euros en el periodo 2024-2027.

Por otra parte, en Astorga existe una sede presencial, dentro del programa interuniversitario de la experiencia, y en el que están participado en el curso 2024-2025 103 alumnos.

Y también se han implementado en este municipio varios proyectos de atención en el ámbito domiciliario, como los programas A gusto en Casa e Intecum.

En el ámbito de la inclusión social, a través de subvención directa a Cáritas, se le han concedido los siguientes importes para Astorga: 26.585 € para el albergue de transeúntes Casita de San José, en Astorga y 31.815 € para un programa de atención a personas vulnerables en situación de pobreza energética por imposibilidad de mantener los suministros.

En cuanto a los itinerarios de inserción sociolaboral dirigidos a personas en situación o riesgo de exclusión social, para Astorga, Cruz Roja recibe la cantidad de 18:000 €.



ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1102948

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102948, se manifiesta lo siguiente:

En el ámbito educativo, el municipio de Astorga está dotado de la suficiente oferta educativa, contando con un número suficiente de centros que conforme los datos que figuran en el registro de centros son los siguientes:

- Colegios Públicos de Educación infantil y Primaria, "Ángel González Álvarez", "Blanco de Cela" y "Santa Marta".
- Instituto de Educación Secundaria "Astórica Augusta".
- Centro público de Educación Especial "Santa María Madre de la Iglesia".
- Centros privados de Educación Infantil "Virgen de las Candelas" y "Salta Conmigo".
- Centros privados de Educación Infantil, Primaria y Secundaria: "Paula Montal" y "La Salle".

Además, existen otros centros autorizados para diversas enseñanzas, como son:

- Escuela Municipal de Música.
- Escuela Oficial de Idiomas de Astorga.
- Centro de Educación Permanente de Adultos "Lyda".
- Conservatorio Profesional de Música "Ángel Barja".

Por otra parte, en el curso 2024-25, se ha completado la implantación de la oferta gratuita de plazas impulsada por la Junta de Castilla y León.

En los últimos 10 años se han llevado a cabo inversiones en los mencionados centros por importe de 989.875,56 €.

En cuanto a la implantación de nuevas enseñanzas, la Consejería de Educación, desarrolla un proceso de adecuación y ajuste de la oferta de ciclos formativos a las necesidades de formación de personal cualificado, teniendo en cuenta diversos factores. En este proceso no sólo se tiene en cuenta que los ciclos implantados cuenten con una demanda de plazas suficiente, sino que además generen empleabilidad en el territorio de la Comunidad.

Anualmente se revisa la oferta de ciclos formativos, incrementando la oferta de formación profesional y el número de plazas en aquellos ciclos formativos que proporcionen las competencias profesionales más demandadas por el tejido productivo de Castilla y León. Es decir, en aquellos ciclos que tienen un mayor grado de empleabilidad dentro de la Comunidad, manteniendo un modelo de planificación orientado al empleo y cuidando la distribución de la oferta en el territorio de la Comunidad.



El mapa de oferta de títulos se actualiza anualmente una vez valorados los recursos humanos, espacios y equipamientos necesarios, desarrollando una oferta de ciclos formativos en Castilla y León amplia y diversificada.

Centrándonos en la ciudad de Astorga, derivado del proceso anteriormente expuesto, en el curso 2024-2025 se están implantando en el IE5 Astúrica Augusta el ciclo formativo de grado superior “Dirección de cocina” y el curso de especialización “Robótica colaborativa”.

Por otra parte, en la última convocatoria del Programa Aula- Empresa, cuya finalidad es mejorar la calidad de la formación profesional y la empleabilidad a través de una mayor vinculación de los centros docentes con las empresas, entidades empresariales, instituciones y profesionales autónomos del entorno productivo, así como lograr la creación de un ecosistema de competencias para fomentar el desarrollo económico, social, y regional, al mismo tiempo que se incrementa la innovación y la especialización inteligente, se ha concedido el proyecto “Economía circular en industria cervecera artesanal: elaboraciones de panadería y pastelería con bagazo” al centro IES Astúrica Augusta.

Por último, en relación con las enseñanzas de régimen especial, se va a continuar con la implantación de la especialidad de percusión en el Conservatorio Profesional de Música “Ángel Barja” de Astorga, que se inició en el curso 2022-2023.

En relación con la formación de profesorado, el plan autonómico de formación se desarrolla de forma plena en Astorga garantizando la formación de los docentes y centros, adaptándolo a sus necesidades formativas y a su contexto.

El total de actividades de los planes de formación de los centros de Astorga es de 44 actividades formativas, con una media de 10 docentes de cada centro participante en cada actividad formativa. Todo ello con el asesoramiento y apoyo constante del CFIE de León.

ANEXO X CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.E./1102948

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa de las actuaciones de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en la ciudad de Astorga, en el ámbito de sus competencias:

1.- En materia de promoción turística: la difusión de recursos turísticos y culturales se realiza mediante acciones de promoción y comercialización dirigidas tanto al público final como a los empresarios turísticos, asociaciones y entidades del sector. Entre estas acciones se pueden destacar las siguientes:

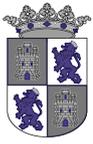
- Asistencia a las ferias de turismo de carácter nacional e internacional (en algunas ellas, como Fitur, B Travel y Expovacaciones, participa el Patronato de Turismo de la Diputación Provincial de León, con su oferta turística, en la que se incluyen productos turísticos de la Maragatería y de Astorga).



- Difusión en la web de promoción turística de las fiestas de interés turístico como la Semana Santa, las fiestas de Astures y Romanos, y de eventos como el festival de cine.
- Promoción de los recursos culturales y turísticos de Astorga a través de diversos soportes, e integrados en las distintas acciones que desarrolla la Fundación Siglo. Cabe destacar, a título de ejemplo, que el Palacio Episcopal de Astorga ha estado presente en campañas de publicidad durante 2024 (como la campaña de promoción de AR-PA Turismo Cultural) y actualmente aparece en el video promocional de turismo "Un Viaje Que merezca la Pena", en la campaña de promoción de la cultura y turismo de Castilla y León de 2025.
- Difusión del Camino de Santiago y la Ruta de la Plata como rutas de valor natural y patrimonial vertebradoras de Castilla y León, con promoción de estos caminos como rutas de cicloturismo dentro del programa Eurovelo 1 y 2.
- Participación en el programa de Apertura de Monumentos en el apartado de promoción del patrimonio religioso y de los Caminos a Santiago de Castilla y León, con las iglesias de San Pedro Rectivía y Santa Marta. Además, el Camino de Santiago a su paso por Astorga ha sido objeto de puesta en valor, mediante subvención concedida al ayuntamiento para la ejecución del proyecto "Memoria sobre la recuperación, mejora y embellecimiento a través del arte en el Camino de Santiago a su paso por Astorga".
- Publicaciones, como la Guía de Posadas Reales (con un establecimiento en la localidad maragata), el mapa de Rutas Culturales y Conjuntos Históricos de Castilla y León o el mapa general turístico.
- Promoción del Museo del Chocolate (es uno de los contenidos de la promoción del Turismo Familiar) y de los productos gastronómicos representativos de este territorio.
- Anualmente, se viene concediendo a la Junta Profomento de la Semana Santa de Astorga una subvención que tiene por objeto financiar las acciones culturales, de difusión y promoción turística de la Semana Santa.
- A través de nuestras redes sociales (Facebook, X, Youtube e Instragram) se muestra con frecuencia los recursos de Astorga.
- Además, se realizan acciones de apoyo a la comercialización como son los mercados de contratación y los viajes de familiarización para turoperadores y prensa y asistencia a ferias nacionales e internacionales.

2.- En materia de promoción cultural:

- La ciudad Astorga participa en el Programa de la Red de Teatros de Castilla y León de esta consejería, con el Teatro Gullón. Para la modernización de este teatro se concedió una subvención al Ayuntamiento de Astorga, dentro de la convocatoria de subvenciones destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



- El Ayuntamiento de Astorga ha sido asimismo beneficiario de una subvención para la realización del XXVII Festival de Cine de Astorga, en la convocatoria para financiar proyectos culturales en municipios de menos de 20 000 habitantes de Castilla y León en el año 2024.
- Igualmente, en la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades culturales complementarias en 2024, el Ayuntamiento de Astorga ha obtenido la condición de beneficiario, para el Festival ASTORGAFEST.

3.- Protección del patrimonio cultural:

- Se está acometiendo la restauración parcial del Tramo 1 de la Muralla de Astorga, dentro del Plan Nacional Xacobeo 2021-2023.
- Además, en el marco de colaboración con las diferentes Diócesis de Castilla y León para gestión de los bienes del patrimonio cultural que son propiedad de la Iglesia, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha concedido en 2024 una subvención a la Diócesis de Astorga para la reparación de las cubiertas de la nave y capilla lateral norte de la Catedral, fase I.

4.- En materia deportiva:

- A través de la convocatoria de subvenciones a clubes deportivos denominada "Programa Cantera", se ha concedido una subvención en 2024 al club deportivo C. D. Atlético Astorga, F.C., para el desarrollo de su actividad deportiva con la finalidad de contribuir a la consolidación de su estructura deportiva.